



## Solicitud de información a proveedores 016-2026

De conformidad con los principios de transparencia para la contratación, se convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus PRECOTIZACIONES, como parte del estudio de mercado a registrar dentro del proceso con las siguientes características:

1. **Objeto:** *CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS INSTALADO DEL CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA, CALDAS.*
2. **Plazo de ejecución:** El término de ejecución del negocio jurídico empezara a contar a partir del cumplimiento de los requisitos de suscripción y ejecución del contrato, sin que exceda el 30 de noviembre del 2026.
3. **Lugar de ejecución:** Departamento de Caldas.
4. **Código UNSPC:** Los servicios objeto del presente Proceso de Contratación, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica a continuación:  
72102900 Clase : Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones  
26111607 Producto : Generadores solares  
39101603 Producto : Lámparas solares  
39121103 Producto : Paneles  
56111605 Producto : Iluminación o electricidad o componentes de información para sistemas de paneles
5. **Modalidad:** Mínima Cuantía
6. **Ficha Técnica:** Se solicita amablemente **diligenciar el archivo de Excel** (Exactamente) de cotización de los elementos o prestación de servicio solicitada la cual debe incluir todos los costos directos o indirectos e impuestos, **así mismo se debe adjuntar certificado de cámara de comercio para verificar la actividad económica del contratista interesado.**
7. Favor pasar la información a formato empresarial con logo, Nit, información de la empresa o proveedor y nombre y firma de quien diligencio la cotización.
8. **Fecha límite de Recepción de precotizaciones:** Según cronograma Secop II.
9. **Validez** de la oferta: Debe ser de 90 días o superior.

**Nota:** Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la precotización generan compromiso y obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección, sino estudios de mercado con miras a iniciar un futuro proceso de selección.

Centro para la Formación Cafetera  
Dirección kilometro 10 vía al Magdalena, Ciudad Manizales. –  
PBX 57 601 5461500

